

PARLAMENTO
DEL URUGUAY
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1677 de 2023

Carpetas Nos. 3920 y 3872 de 2023

Comisión de Industria,
Energía y Minería

ENVASE DE GAS DE ORIGEN BRASILEÑO

Se solicita al Poder Ejecutivo estudie una solución para el uso
de los mismos en nuestro país

ETIQUETADO DE SEGURIDAD DE VEHÍCULOS NUEVOS A LA VENTA

Normas

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 13 de diciembre de 2023

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Nino Medina.

Miembros: Señores Representantes Pablo Fuentes, Martín Melazzi, Gerardina Montanari y Gabriel Tinaglini.

Secretario: Señor Guillermo Geronés.

═════II═════

SEÑOR PRESIDENTE (Nino Medina).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Se pasa a considerar el asunto que figura en primer lugar del orden del día: "Envase de gas de origen brasileño. (Se solicita al Poder Ejecutivo estudie una solución para el uso de los mismos en nuestro país)".

Estamos recibiendo al diputado Marne Osorio para conocer de primera mano la presentación de su proyecto de resolución

Bienvenido, señor diputado.

SEÑOR REPRESENTANTE OSORIO LIMA (Marne).- Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias por la invitación y por la oportunidad de poder compartir con ustedes lo que nos llevó a la presentación de esta minuta de comunicación, en cuya firma nos acompañaron los otros dos legisladores por el departamento de Rivera, pero se trata de un tema que afecta a toda la frontera con Brasil. Tal vez sea más intensa la problemática en la comunidad de la frontera Rivera- Santana do Livramento, por las características que tienen estas ciudades gemelas tan integradas, pero esta realidad afecta a toda la región de frontera.

El tema de la comercialización de gas desde hace muchísimo tiempo tiene algunas características que han estado siempre al margen de la formalidad y de la legalidad, como consecuencia de las diferencias cambiarias que existen en el territorio de frontera en determinado momento. El costo de la comercialización de gas con el envase era sensiblemente más bajo del lado brasileño, lo que hacía que fuera uno de los tantos productos que en los territorios de frontera tenían permanentemente ingreso en forma irregular al territorio nacional. Desde hace algunos años el costo del gas licuado en Uruguay se hizo muy competitivo en comparación con el costo del gas brasileño. Esto llevó a que hubiese mucho interés en que el gas que se consume en el territorio de frontera fuese gas uruguayo y así fue que, en el caso del departamento de Rivera, una empresa que ya tiene varias décadas se ha venido instalando formalmente, con todos los requerimientos en materia tributaria, de previsión social, bomberos, habilitación municipal e incluso habilitación de Ursea, para algunos otros componentes de los productos que comercializa, porque también comercializa extintores, carga de extintores y demás, generando una oportunidad de empleo para más de cuarenta familias en forma directa en el departamento. Lo que hacía es cargar los envases brasileños con el gas uruguayo y comercializarlo con la emisión de facturas y con toda la documentación que se requiere. Incluso atiende a muchos organismos del propio Estado, a merenderos, escuelas, sencillamente porque era muy difícil en muchos casos encontrar envases uruguayos en el territorio de frontera. Además, está el adicional de que a partir del momento en que se legisló recientemente para incrementar el beneficio a las familias de bajo poder adquisitivo, a través del Ministerio de Desarrollo Social, tienen un subsidio al 50% del gas y era el único proveedor para que esas familias de bajos ingresos pudieran acceder a este producto con esas condiciones favorables.

También quiero dejar asentado en la versión taquigráfica que el costo de un envase brasileño hoy en la frontera es de $ 1300 y el costo de un envase uruguayo es de $ 3990. El envase tiene básicamente las mismas características, a excepción de la válvula y el sistema de carga. Entonces, esto hoy ha significado que nosotros tengamos una realidad de una empresa que brinda un servicio y que de alguna manera está siendo afectada, porque la competencia a nivel nacional ha generado muchas denuncias ajustadas a derecho, diciendo que en Rivera se está comercializando gas en envases que no están habilitados. Es verdad que en Rivera se están llenando envases en plantas que no están habilitadas, pero de lo que se trata es de proponer una alternativa para generar una

solución real para atender, no la situación de una empresa, sino la situación de una comunidad que lo requiere. Habría que apuntar a algunas acciones diferenciadas para atender una realidad diferenciada y que pueda ser sustentable. En algún momento se ensayó realizar un recambio masivo de envases por envases uruguayos, pero esto no fue sustentable, además de que significa una enorme erogación, si lo va a hacer el Estado con recursos propios, por lo cual nosotros entendemos que tal vez el camino no vaya por allí.

Nosotros estamos frente a un envase que se comercializa en todo el territorio brasileño, por lo cual es un envase que seguramente cumple con las exigencias internacionales en materia de seguridad, pero que no es validado hoy por el gobierno nacional como un envase para ser comercializado, entre otras cosas porque tiene un sistema de válvula diferente al que hoy está habilitado en Uruguay. Entonces, yo creo que allí es una de las cuestiones en las que el Estado uruguayo tendría que reconsiderar si no existe la posibilidad de que técnicamente se habilite la importación de envases con ese sistema diferente de válvulas para ser comercializados en el territorio de frontera, con las características que defina la autoridad competente.

En segundo lugar, cabe preguntarse por qué no habilitar una planta de carga de envases de 13 kilogramos para atender esos territorios que hoy tienen esa realidad, donde el envase que está circulando en el territorio mayoritariamente es ese envase con estas características, habida cuenta de que hoy existe un oligopolio en el país, ya que existen solamente tres empresas que brindan ese servicio y que están habilitadas a cargar en tres plantas. Dos plantas son propiedad de Ancap. Oportunamente Ancap dijo no querer hacerse cargo de la operativa de las cargas de garrafa e hizo la concesión a dos empresas que tienen muchos años en el mercado uruguayo: Acodike y Riogas. Más recientemente una tercera empresa entró al mercado. Se habilitó la construcción y la operativa de una tercera planta de carga de gas a Megal. Esas tres plantas son las que hoy están habilitadas para realizar esa operativa. Seguramente lo hacen bajo el contralor de la autoridad competente, que es la Ursea. Esa es la situación; esa es la realidad.

Hay un proyecto presentado por la empresa de Rivera que lo que está pidiendo es que se habilite una planta para trabajar en la carga de los envases, que se habilite la importación de envases brasileños, que pasarían a ser uruguayos, con la trazabilidad que deben tener estos envases que requieren en cada instancia de recarga previa una evaluación de la presurización y de algunas características técnicas para garantizar que el envase reúne y mantiene las condiciones de seguridad necesarias.

Esta es la alternativa que nosotros visualizamos como más viable, porque no le significaría ninguna erogación al Estado. Hoy tenemos en el Estado los ámbitos institucionales como para realizar los contralores pertinentes y definir cuáles son los requerimientos en materia de seguridad necesarios, pero si no fuere esta la alternativa, en fin, habría que buscar otra. Esta es una realidad que no es de ahora, que se arrastra desde hace décadas. Es una realidad donde a lo largo de todas las administraciones no hemos sabido resolverlo. Lo que hemos hecho es mirar para el costado, pero el mirar para el costado no significa otra cosa que dejar expuesta a la comunidad de Rivera a realidades como la que tuvimos recientemente, que la desabastecimos del gas por la vía formal o cuasi formal, como sucedió en los últimos tiempos en Rivera y no logramos avanzar en ninguna implementación de algún mecanismo más sustentable.

Me permito sugerir a la Comisión que sería muy importante que sobre este tema, del que ya tiene conocimiento la Ursea y el Ministerio de Industria, estos organismos pudiesen venir a este ámbito a compartir con nosotros cuál es el abordaje que están haciendo y cuáles son las alternativas que ellos están manejando, para que nosotros

podamos llevar a los territorios la noticia de que este tema no solamente está en la agenda parlamentaria sino también en la agenda del Poder Ejecutivo.

De momento, es cuanto quería compartir, señor presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quizá podríamos ir definiendo algunos pasos. Claramente, lo que plantea el diputado tiene implicancia en cada uno de los departamentos de frontera con Brasil. Si ustedes están de acuerdo, sería importante enviarle a Ursea y al Ministerio de Industria la versión taquigráfica de esta reunión que estamos teniendo e intentar para el próximo miércoles 20 reunirnos con ambas instituciones, con el Ministerio de Industria y con Ursea.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Haremos el intento, por parte de secretaría, de contar con la visita de la ministra de industria y representantes de Ursea para el próximo miércoles 20. Asimismo, enviaremos la versión taquigráfica para que estén al tanto de lo que se habló hoy.

SEÑOR REPRESENTANTE OSORIO LIMA (Marne).- Voy a compartir con la Mesa, para que lo tengan los legisladores, el proyecto que fue presentado por la empresa de Rivera al Poder Ejecutivo. Una vez recibidas las autoridades nacionales, sería importante dejarlo en agenda para poder recibir a la empresa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia del señor diputado Marne Osorio.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión.

≠